

POSADAS

25 03 2013

RESOLUCION N° 2596

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **CASTRO, Marion DNI N° 18.589.580** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO :

QUE la Sra. **CASTRO, Marion DNI N° 18.589.580**, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 03/13;

QUE en sesión del día 31 de Mayo del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **CASTRO, Marion DNI N° 18.589.580** en UNA (01) Hora Cátedra Nivel Medio –Ciclo Básico Secundario Historia- 2º “I” Turno Tarde –Vacante Resolución N° 3897/10, DOS (02) Horas Cátedra Nivel Medio – Ciclo Básico Secundario Historia- 2º “I” Turno Tarde –Vacante Resolución N° 941/12 y UNA (01) Hora Cátedra Nivel Medio –Ciclo Básico Secundario Historia- 2º “I” Turno Tarde – Vacante Resolución N° 941/12 de la Escuela Normal Superior N° 10 y Anexo Comercial, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUEIO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ABOLFO SAFFRAN
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones